



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Manifiestar su total adhesión al Proyecto de Solicitud de Informes aprobado por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante el grave aumento de la mortalidad infantil en esa Ciudad Capital de la Argentina, habida cuenta que muchos de lo/as niño/as que allí se atienden provienen de nuestra provincia.


ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Según información emanada del Ministerio de Salud de la Nación, el incremento de la mortalidad infantil en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene relación directa con el incumplimiento del Plan Nacer mediante el cual le fueran transferidos a dicha ciudad recursos específicos para llevar adelante una mejor atención sanitaria de nuestros niños.

Dicho informe incluye el resultado de la Auditoría Externa Concurrente del Banco Mundial como financiador de Plan Nacer, donde se advierte el escaso desarrollo del programa que fuera aceptado y asumido por la C.A.B.A., tal como otros tantos distritos del país.

Según los últimos informes difundidos por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la C.A.B.A., la mortalidad infantil venía bajando sus niveles hasta el pasado año 2009, pero desde entonces a la fecha sufrió un aumento del 15 % ya que el 7,3 o/oo de entonces se convirtió hoy en 8,3 o/oo, agravado esto en barrios del sur de la ciudad donde la mortalidad infantil habría aumentado el doble, habida cuenta que en Villa Lugano o Villa Soldati rondaría un preocupante 12 o/oo.

Un alto porcentaje de lo/as pacientes que se trasladan a la C.A.B.A. para su atención sanitaria provienen de nuestra provincia, y entre ello/as mucho/as niño/as, lo que despierta una llamada de atención en quienes debemos protegerlos como sus representantes en esta Legislatura, llamada de atención que motiva el presente anteproyecto.

Del informe difundido por el Periódico Pagina 12, en su edición del pasado 26 de junio / Págs. 1 y 2, se deduce una responsabilidad institucional que favorece a este aumento de la mortalidad infantil, ante el incumplimiento del Plan Nacer al que el Gobierno de la C.A.B.A. adhirió, como así también otros tantos distritos de todo el país, y por el cual se le habrían girado los fondos suficientes para mejorar la atención sanitaria de niño/as y continuar descendiendo aquellos índices.

La Legislatura de la C.A.B.A. tomó intervención y acaba de aprobar un Pedido de Informes que incluye la implementación del mencionado Plan Nacer en esa ciudad, ya que el mismo permitió la entrega de 8 ambulancias que a la fecha no estarían funcionando por falta de patente.

Atento ello, teniendo en cuenta que es deber del estado defender a toda la población en su conjunto y consolidar su mejor protección sanitaria, solicito el acompañamiento del presente PROYECTO DE RESOLUCION.


ALICIA SÁNCHEZ
Diputada
Bligado Frente para la Victoria
de Diputados Pcia. de Bs. As.